

Quisiera terminar estas páginas reiterando el asombro que manifesté al principio por el hecho de que los procesos independentistas en la América española siguen dando de qué hablar, como bien lo muestra este libro, aun cuando la bibliografía disponible sobre el tema se cuenta ya por cientos de títulos, e incluso que, como hace el profesor Lynch, se puedan señalar aspectos de ese proceso que siguen estando insuficientemente estudiados. Pero debo decir también que para los que nos dedicamos al tema la sorpresa deviene regocijo: estamos con las tijeras desenfundadas y todavía hay tela de donde cortar.

Marco Antonio LANDAVAZO

Michael P. Costeloe, *La república central en México, 1835-1846. "Hombres de bien" en la época de Santa Anna*, traducción de Eduardo L. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, 407 p. (Sección de Obras de Historia).

Después de varios años de espera, el Fondo de Cultura Económica ha publicado la versión española de la obra de Michael Costeloe, *The Central Republic in Mexico, 1835-1846. Hombres de bien in the age of Santa Anna*, publicada en 1993 por la Universidad de Cambridge. Muchos historiadores nos hemos servido de este importante trabajo, pero ya era tiempo de que se beneficiara de él un público más amplio; pienso en especial en los estudiantes de la carrera de historia de nuestras universidades. *La república central en México* es el primer estudio académico que aborda en orden cronológico el desarrollo de los acontecimientos políticos nacionales de ese amplio periodo. Es verdad que cada vez hay más monografías dedicadas a plantear y resolver problemas de esa época; pero, como señala el autor (p. 16), por lo general no tratan del acontecer político nacional sino que abordan, de modo preferente, aspectos regionales, sociales y económicos. Tal vez no está de moda la historia *événementielle*, pero resulta indispensable para cualquier tipo de investigación un marco de referencia que podemos hallar en estudios pioneros como éste o como el ya clásico *La primera república federal en México*.

A diferencia de aquella obra, *La república central en México* inicia con una discusión de carácter teórico acerca de las prácticas políti-

cas recurrentes en las primeras décadas del siglo XIX mexicano. Los mencionados estudios de historia social y regional resaltan las estructuras vigentes entre *circa* 1750-1850, en cambio Michael Costeloe señala las novedades que trajo el establecimiento de un Estado independiente. Entre todas, la más evidente fue “la apertura del mundo de la política”.¹ Tras la Independencia, la economía del país se había visto dañada en gran medida. Es verdad que, según algunos autores, la recuperación empezó antes de lo que hasta ahora se creía, pero fue lenta. Los gobiernos de la época pasaron serias penurias y se vieron obligados a recurrir a métodos extremos para satisfacer los salarios de sus empleados y, en especial, del ejército. Esta institución era indispensable dadas las amenazas que oscurecían el cielo mexicano, aunque se hallaba en un estado lamentable. Los soldados eran producto de la leva y otras formas de reclutamiento forzoso, y a la primera oportunidad cambiaban su destino por el bandidaje. Los oficiales, en cambio, se enriquecían y pronto obtenían grados más altos. Las fuerzas armadas no eran la única institución destartalada. Incluso la Iglesia, la más fuerte corporación de la época, enfrentaba enormes problemas para subsistir. Sus riquezas, en medio del ambiente desolador, ocasionaban la codicia de un gobierno que sólo tenía una hegemonía nominal sobre la mayor parte del país.

Éste era el panorama al cual se enfrentó un pequeño grupo de hombres, criollos en su mayoría, cultos o semicultos en un país de analfabetas. Ellos eran los “hombres de bien”, quienes habían asumido el control de la nueva república y se harían cargo del gobierno en nombre de la “voluntad nacional” interpretada por ellos, claro está. Al derredor de ese grupo gira el análisis de Costeloe. “Se consideraba al ‘hombre de bien’ como miembro de la clase media. Este hombre respetaba —y aun ambicionaba— los honores y las distinciones, y continuaba mostrando el tradicional desdén español por el trabajo manual” (p. 37), por lo cual prefería ocuparse en las oficinas de gobierno, que además de poco trabajo ofrecían la posibilidad de ascender rápido y daban respetabilidad, o al menos eso creía. Se trataba de un círculo muy reducido, de manera que casi todos se conocían y, pese a militar en bandos opuestos, cuidaban de su supervivencia. Esto es de especial importancia, pues quiere decir que

¹ Costeloe, “Una introducción. Cambio y continuidad en la época de Santa Anna”, *La república central en México*, p. 31.

había entre ellos liberales extremistas, moderados, conservadores, serviles y una amplia gama de facciones que, no obstante querer triunfar sobre las contrarias, anteponían la supervivencia del grupo frente a la posible anarquía o disolución social, cuyos ejemplos veían tanto en la Francia revolucionaria como en el movimiento que inició Miguel Hidalgo en 1810. Llama la atención que Costeloe prefiera emplear un término de la época a uno más moderno, como puede ser el de “clases medias”, usado con mucho éxito por Torcuato S. di Tella.² El problema de “hombres de bien” es que cada cual podía entenderlo de manera distinta. No hay duda de que cada uno de los personajes importantes de la época se pensara a sí mismo como “hombre de bien”, pero habría discusión en el momento de saber si otros lo eran. Por ejemplo, cuando algunos de ellos reaccionaron en contra del radicalismo impulsado por Valentín Gómez Farías y otros liberales, lo hicieron porque no creían que pertenecieran a su grupo, sino que eran más bien “extremistas, *sans-culottes*” (p. 56), la baja democracia que decía Lorenzo de Zavala. Así, individuos que para Costeloe eran “hombres de bien” —Gómez Farías o José María Luis Mora (p. 35)— no lo serían para otros actores de la época. De manera personal, sugiero que el empleo del término “clases medias” (entre las cuales las habría altas y otras más cercanas a la pobreza) es más útil a la hora de explicar estos fenómenos.

Luego de la caída de los radicales, se preparó el fin de la federación. La transición al centralismo estuvo legitimada por un sinnúmero de proclamas, pronunciamientos, manifiestos y peticiones elaboradas por comunidades y corporaciones. Costeloe sospecha, con fundamento, que buena parte de estas manifestaciones estuvieron dirigidas por el poder ejecutivo de la agonizante federación, y de modo especial por el secretario de Guerra, José María Tornel y Mendivil.³ No obstante, Antonio López de Santa Anna nunca se definió respecto de si debía cambiarse la forma de gobierno; a cada paso argüía que no tenía facultades para mudar el sistema constitucional, amén de haber jurado respetar las instituciones federales. La verdad es que prefería, más allá de federalismo o centralismo, simplemente el santannismo. Por esta razón, nunca se comprometió de

² *Política nacional y popular en México, 1820-1847*, traducción de María A. Neira Bigorra, México, Fondo de Cultura Económica, 1994. En efecto, las características apuntadas con anterioridad son las que Di Tella señala para los sectores medios.

³ Costeloe, *op. cit.*, p. 131.

modo pleno con ninguno de los partidos que promovieron la centralización. Así por ejemplo, en el caso de la Iglesia, aunque fue una de las principales instituciones que apoyaron la caída de los reformistas liberales, no se vio recompensada con la abolición de algunas de las afrentosas leyes de Gómez Farías. Al parecer, esto se debía a que el gobierno quería tener un elemento de presión a su favor para negociar el patronato con la Santa Sede. Ni conservadores ni centralistas “deseaban ver una oligarquía eclesiástica en su nueva república, también se oponían a que se otorgara demasiado poder al ejército” (p. 107), aunque, por la situación en Texas, los militares recibieron más concesiones que los eclesiásticos. También había una unánime oposición entre los “hombres de bien” a que Santa Anna adquiriera poderes extraconstitucionales. De lo anterior puede desprenderse que, lo mismo que había ocurrido con el Plan de Iguala de 1821, la unión de varios grupos en la transición al centralismo obedeció a su oposición común a la situación imperante, pero no necesariamente por la comunidad de objetivos. El motivo de esta alianza circunstancial fue el radicalismo del régimen de Valentín Gómez Farías, identificado con el federalismo y las soberanías estatales. Así las cosas, tampoco era difícil atribuir la deriva y desgobierno del país a la Constitución de 1824. La causa de los males patrios estaba, pues, en el “torrente de inmoralidad” (p. 87) provocado por las instituciones que hasta entonces habían estado vigentes. El temor a la “disolución social” y la reacción contra los extremistas por parte de los “hombres de bien” de todo el país fueron los principales impulsores del federalismo. Al menos esto es lo único que se aprecia a través de la lectura de la obra de Costeloe y no se puede exigir mucho más a una obra pionera, pero sí quedan algunas dudas ¿esta reacción contra el radicalismo fue todo lo que movió, por ejemplo, a los “hombres de bien” de Guadalajara (los primeros promotores del federalismo en 1823) a favorecer el centralismo (p. 84)?, ¿qué pasó con el radicalismo de 1823 en Yucatán que tan fácil aceptó la centralización (p. 206)?, ¿dónde quedaron los intereses regionales y cómo pensarían protegerlos pese a la centralización?

Un detenido análisis de la Constitución centralista, las Siete Leyes, conduce a Costeloe a reafirmar que el tránsito a la república central fue un compromiso de “la gente decente” o clase media alta para asumir su responsabilidad en la conducción del gobierno y evitar así que los demagogos atentaran contra su posición social. En este

sentido se entiende que, a lo largo del trabajo, el autor se refiera a veces a los promotores del centralismo como conservadores, aunque debe hacerse notar que el empleo de este término debe sacarse de la tradicional dialéctica en la historiografía mexicana de liberales *versus* conservadores. Los forjadores de las Siete Leyes aceptaron los principios básicos del liberalismo de la época, tales como el reconocimiento de que la legitimidad del Estado debía descansar en la voluntad nacional o la necesidad de la división de poderes. Inclusive, procuraron afianzar todavía más el respeto a estos puntos con un nuevo poder, el conservador, cuya misión sería equilibrar a los otros poderes y decidir, en momentos excepcionales, cuál era la verdadera voluntad de la nación.⁴ En circunstancias normales, la expresión de dicha voluntad debía darse en las urnas, pero para evitar cualquier manipulación de los demagogos sobre los pobres y desposeídos, se establecieron condiciones para votar y ser votado. Aunque la mayoría de los artesanos y empleados podían cubrir los requisitos para tener derecho al voto, los domésticos y quienes no tenían trabajo estaban excluidos, es decir, casi el 80% de la población urbana, mientras que en el campo, que aún no estaba del todo inmerso en una economía monetaria, casi nadie cumplía el requerimiento de ganar 100 pesos al año. Los cargos de elección eran otra cosa. Allí los requisitos de ingresos eran más altos y dejaban fuera a muchos individuos que antes habían podido aspirar, siquiera, a los empleos municipales. Costeloe señala con certeza que, si bien el número de electores no disminuyó de manera drástica, pues la participación popular había sido mínima, el gobierno quedaría en manos de los “hombres de bien”, quienes defenderían sus intereses y los del país. Así como no cambió mucho el número de votantes, tampoco la fragmentada realidad de las regiones mexicanas. El centralismo fue “más un gesto ideológico que una realidad política”.⁵ El autor parece sugerir que el proyecto centralista no intentaba concentrar de manera efectiva el gobierno en la capital del país, sino poner el poder en las manos de los “hombres de bien” de cada ciudad y pueblo de la república, con el fin de garantizar su preeminencia social y evitar una temible revolución social.

La elección del primer presidente de la nueva república también dependió más de una ilusión que de un análisis detenido de los

⁴ *Ibid.*, p. 141-143.

⁵ *Ibid.*, p. 144-147.

posibles candidatos. Nos dice Michael Costeloe que el general Anastasio Bustamante recibió el nombramiento debido, en muy buena medida, a los años de relativo orden y prosperidad de su primera administración en 1830-1832. Resulta curioso anotar, aunque no lo haga el autor, la mala interpretación que se ha tenido sobre este personaje, pues cuando fue presidente de la federación se le consideraba pro centralista, mientras que durante su segunda presidencia muchos desconfiaron de su lealtad a la nueva Constitución, ya que lo creían favorable a los federalistas. La verdad tal vez sea que Bustamante intentó aplicar la misma política del presidente Guadalupe Victoria, la “amalgamación”, o sea, intentar incluir en su gabinete a hombres con diversos intereses e ideas. La buena disposición que la Iglesia le tenía parecía ser un motivo para creer que tendría una gestión sin tropiezos. No obstante, la realidad del país no tardó en imponerse. De manera especial, la falta de recursos en el erario propició la mayoría de los problemas. Se estableció una relación perversa con los agiotistas, la Iglesia tuvo que contribuir más de lo que esperaba y los “hombres de bien” no se imaginaron que para mantener un régimen que los favoreciera debían pagarlo con impuestos.⁶ Para colmo, los federalistas más radicales no dejaban en paz al gobierno. Había constantes rebeliones, motines y agitación a lo largo de la república. En ningún momento tuvieron posibilidades serias de triunfar, pero minaban el ansiado orden de los centralistas. La política conciliatoria de Bustamante pronto se convirtió, o al menos así se veía, en signo de debilidad e indecisión. En poco tiempo el régimen tuvo que hacer frente a los reclamos de las regiones y al conflicto entre los cuatro poderes: el ejecutivo, el legislativo, el judicial y el Supremo Poder Conservador. El nuevo orden mostró sus fallas, pero aun así eran pocos quienes intentaron dar marcha atrás. La rebelión federalista en la ciudad de México en julio de 1840, que ocasionó tantas víctimas y destrozos, fue un elemento para que los “hombres de bien” creyeran, con más fuerza, en la necesidad de un gobierno fuerte y centralizado. A partir de entonces no sólo favorecieron el régimen imperante sino que hubo quienes creyeron en la necesidad de una dictadura. La añoranza del orden colonial renovó los sueños monárquicos, aunque la oposición a la propuesta de José María Gutiérrez de Estrada fue casi unánime.

⁶ *Ibid.*, p. 176.

No obstante, salvo unos cuantos, la mayoría de los promotores del centralismo “se vieron obligados [en 1840] a reconsiderar su posición ante la crisis política cada vez más obvia”.⁷

La oportunidad para Antonio López de Santa Anna se presentó con esta crisis y supo aprovecharla bien. Su llegada fue el final del gobierno de Bustamante y de las Siete Leyes. Las Bases de Tacubaya no tendrían una vida más larga. No obstante el temor que la mayoría de los “hombres de bien” tenía por los militares ambiciosos como Santa Anna, éste se presentó como el único capaz de proteger la posición de ese grupo social, de modo que pudo llegarse a un acuerdo que le dio poderes casi autocráticos a cambio de mantener el orden. Costeloe señala cómo, pese a sus empeños para alcanzar una dictadura, el general presidente no pudo abandonar el gobierno representativo. La razón de esto tal vez estaba en el empeño de los “hombres de bien” en mantener un equilibrio entre el poder de los militares y un Congreso dominado por civiles. La elección de los representantes de la nación no siempre estuvo manipulada por las autoridades, como lo prueba el Constituyente de 1842, que contó con una abundante sección de liberales tanto puros como moderados, y muchos de ellos eran federalistas —que procuraron aumentar las facultades de los departamentos y democratizar la vida pública. De nuevo, el temor de los “hombres de bien” y la ambición de Santa Anna actuaron. Orquestados desde el gobierno, y desde Manga de Clavo, pronto hubo manifiestos y protestas en contra del federalismo. El atentado contra las instituciones centrales, incluido el ejército, motivó la disolución del Congreso y abrió de nuevo la puerta a la dictadura militar.⁸ Esta “rebeldía” del Congreso señala la incapacidad del poder ejecutivo, dominado por militares ambiciosos, para dominar a los civiles. Bien es cierto que al principio, con la elección de clérigos, propietarios y otros “hombres de bien”, pudiera creerse que se había tenido éxito, pero Costeloe indica cómo, una vez electos, los diputados no estarían dispuestos a someterse a los intereses militares (p. 306) o a las ambiciones personales de Antonio López de Santa Anna.

Una buena muestra de lo anterior es la “revolución de tres horas” que enfrentó a los nuevos congresistas con el presidente y que, en alianza con los “hombres de bien”, lograron su destitución. Santa

⁷ *Ibid.*, p. 220.

⁸ *Ibid.*, p. 272-273.

Anna había pretendido, es verdad, congraciarse con quienes lo llevaron al poder. Nunca antes se habían logrado consolidar las políticas proteccionistas en materia económica como durante el periodo centralista, pero las necesidades del gobierno y del ejército volvieron otra vez a pesar sobre las finanzas particulares de los “hombres de bien”. Esto, junto con la ambición de Santa Anna para alcanzar la anhelada dictadura, movió a la mayor parte de los partidos y sectores sociales a unirse en el común objetivo de derrocarlo. Aunque, según parece, ése era el único objetivo que compartían. La llegada de José Joaquín de Herrera al poder trajo los mismos problemas de siempre: diversidad de intereses y escasez en el erario que debía subsanarse con imposiciones. La presunta simpatía del presidente por el federalismo tampoco lo ayudaba, amén que debió enfrentarse a la amenaza de la guerra con los Estados Unidos. Resulta curioso que la historia de las difíciles relaciones entre México y su vecino del norte apenas esté esbozada, pues el conflicto iniciado con la guerra de Texas fue, sin duda, uno de los elementos que más determinó las políticas del centralismo y su final caída.

El ascenso del general Mariano Paredes y Arrillaga a la presidencia se inscribe en ese problema. No sólo porque empleó un argumento belicista para derrocar al tímido Herrera, sino porque sus instigadores secretos (Lucas Alamán y otros conspiradores) intentaban poner un freno al avance estadounidense con el establecimiento de una monarquía en México. Fue el primer paso de la transición al federalismo. La reacción liberal contra *El Tiempo*, vocero de los monarquistas, y las presiones de una guerra (que de nuevo es escasamente tratada) condujeron a la formación por segunda vez de una de las alianzas más inverosímiles de nuestra historia: Santa Anna y Gómez Farías.

Salvo por la poca atención prestada al problema de Texas y los pródromos de la guerra con Estados Unidos, el tratamiento que hace Michael Costeloe de la república central es excelente y resulta muy estimulante para abordar temas de un periodo que, en la historiografía tradicional mexicana, está muy olvidado. Es una lástima que haya algunos problemas de traducción debidos a que no se cotejaron los términos apropiados en español, por ejemplo la Secretaría de Relaciones Exteriores e Interiores se convirtió en una de Asuntos Externos e Internos (p. 109), o Lucas Alamán (en la p. 357) aparece con el falso apellido de “Almazán”. Por lo demás, como mencioné antes,

esta versión española servirá a un público amplio e interesado, de manera especial, el formado por los estudiantes de historia en las universidades mexicanas.

Alfredo ÁVILA

Clara E. Lida (comp.), *España y el imperio de Maximiliano*, México, El Colegio de México, 1999, 362 p.

España, como ningún otro país, ha dejado una profunda huella en la historia y la cultura de nuestra nación. Ahora bien, por razones de índole diversa, durante mucho tiempo los mexicanos concedimos poca atención al estudio de la historia de España y de las relaciones hispano-mexicanas. Al hacerlo renunciamos a comprender nuestra identidad en toda su riqueza y a apreciar nuestro patrimonio en toda su complejidad.

No fue sino hasta hace alrededor de dos décadas que la situación comenzó a cambiar, en buena medida por la publicación de *Tres aspectos de la presencia española en México durante el Porfiriato*, proyecto que impulsó la doctora Clara Lida, que marcó un hito en el estudio de las relaciones hispano-mexicanas. Dicho libro no sólo ofreció información novedosa sobre los inmigrantes españoles de finales del siglo XIX y comienzos del XX, sino que despertó el interés por el tema y abrió brecha para la realización de nuevas investigaciones.

Aun cuando se ha multiplicado la bibliografía sobre diversos aspectos y manifestaciones de las relaciones entre México y España y se han abordado temáticas tales como los vínculos diplomáticos, la participación de los inmigrantes españoles en la fundación y el desarrollo de grandes empresas agrícolas, mineras e industriales y la presencia de mexicanos en España antes de 1936, todavía queda mucho camino que recorrer.

España y el imperio de Maximiliano constituye una nueva y valiosa aportación a la comprensión de las relaciones hispano-mexicanas. Asimismo confirma el interés y la habilidad de la doctora Clara Lida para promover dichos estudios y acrecienta la deuda que tenemos con ella quienes nos interesamos en el tema. El libro se ocupa de una etapa muy poco analizada de los vínculos entre México y España: la que corresponde a los años que transcurrieron entre 1861 y 1867.